



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 011-2021-MDS**

Socabaya, 21 de enero del 2020

**VISTOS:**

El Informe N° 007-2021-MDS/GM-GDS-SPS.DEMUNyRR.CC, el Informe N° 011-2021-MDS/A-GM-GDS, el Informe Legal N° 023-2020-MDS/A-GM-OAJ, el Proveído N° 077-2021-MDS/A del Despacho de Alcaldía y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19 han dado lugar a que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declare el estado de Emergencia Nacional, lo que ha sido ampliado por sucesivas normas nacionales; asimismo, mediante Decreto Supremo N° 005-2020-MDS se aprueba el diseño para la Red de Soporte para el Adulto Mayor con alto riesgo, con el propósito de articular el trabajo territorial entre los diferentes sectores y niveles de Gobierno para el seguimiento nominal y la atención oportuna de la población objetivo, en el marco de la Emergencia Sanitaria para la prevención y control del COVID - 19.

Que, mientras tanto, en el mes de mayo del 2020 en coordinación con el Promotor Social del PNPAS se ha logrado consolidar e instalar la Instancia de Articulación Local - IAL, la cual quedo conformada por los representantes de las Instituciones Locales, Regionales y Nacionales, quienes tuvieron a su cargo la responsabilidad de brindar el soporte técnico correspondiente y la de articular la atención oportunas a las alertas generadas por actores sociales, en relación a la población objetivo.

Que, la Municipalidad, en representación del pueblo de Socabaya, considera rendir un merecido y justo reconocimiento, a los integrantes activos de la Instancia de Articulación Local de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con riesgo alto y persona con discapacidad del Distrito de Socabaya, quienes han venido realizando una labor muy comprometida con los adultos mayores y personas con discapacidad, en el marco del proceso de implementación de la Red de Soporte para los PAMAR y PcDS del distrito.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER** a los **INTEGRANTES ACTIVOS DE LA INSTANCIA DE ARTICULACION LOCAL DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON RIESGO ALTO Y PERSONA CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE SOCABAYA**, por el apoyo invaluable desplegado en favor del distrito de Socabaya, al haber realizado una labor comprometida en el proceso de implementación de la Red de Soporte para los PAMAR y PcDS del distrito de Socabaya; siendo los integrantes:

**RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA IAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Lic. ITZEL ALEXANDRA ARAUJO NUÑEZ	Coordinadora Regional del Programa Amachay
2	Dra. ANA PATRICIA POLANCO GUTIÉRREZ	Jefa de la Micro Red de Salud Socabaya
3	Dr. CESAR LINARES AGUILAR	Director del CAP III Melitón Salas Tejada - EsSalud
4	Lic. MYRIAM CHURA MOSCOSO	Responsable de Promoción de la Salud de la Microred de Salud
5	Lic. MARÍA ELENA TEJADA VARGAS	Promotora Social del Programa PAÍS
6	Ps. GIOVANNA PANCA CABRERA	Gestora Local del MINSa
7	Lic. ALEXANDRA MILÓN ZEBALLOS	Gestora Local del MIMP
8	Abog. NATALY ROSARIO HANAMPA YLLARES	Gestora Local del MIMP
9	Mv. ERICK OJEDA ÁRNICA	Subprefecto del distrito de Socabaya
10	C.P.C. PAOLA GONZALES BERNAL	ONG Paz Perú
11	Lic. MARÍA BEDREGAL DE MENDOZA	Presidenta del Comité de Damas del Distrito de Socabaya
12	Dra. NARDA BEJARANO FARFÁN	Jefa de Atención Primaria CAP III Melitón Salas Tejada - EsSalud
13	Lic. CARLOS ALFREDO MEZA OBANDO	Responsable Titular de la Red de Soporte
14	Lic. GISELLA ZADITH RODRÍGUEZ QUISPE	Responsable Alterno de la Red de Soporte Responsable Informático de la Plataforma del Padrón Nominal de la Red de Soporte
15	Srta. JAZMÍN THIRSA VELA ZCO MAMANI	Coordinador Distrital de la Red de Soporte

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la distinción se realice en ceremonia de reconocimiento, la cual se llevará a cabo el día 21 de enero del año 2021.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a Gerencia Municipal, Secretaria General y Oficina de Relaciones Publicas y Prensa, el estricto cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Abog. Yadhira Velazco Agrariente de Moscoso  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio  
ALCALDE



# CARGO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 011-2021-MDS

De fecha 21 de enero de 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
GERENCIA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
22 ENE 2021  
Hora: 12:19 N° Folios: 01  
Firma: [Firma] N° Reg.:

GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
ALCALDIA  
**RECIBIDO**  
22 ENE. 2021  
Hora: 12:20 N° Folios: 01  
Firma: [Firma] N° Reg.

ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
UNIDAD DE INFORMATICA  
**RECIBIDO**  
10 FEB 2021  
Hora: N° Folios:  
Firma: [Firma]

U. INFORMATICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
GERENCIA DESARROLLO SOCIAL  
**RECIBIDO**  
22 ENE 2021  
Hora: 12:23 N° Folios: 01  
Firma: [Firma]

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
AREA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA  
**RECIBIDO**  
21 ENE 2021  
Hora: 12:25 N° Folios: 01  
Firma: [Firma] N° Reg.

RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
ALCALDIA  
[Firma]